



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0005-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009. Consejería de Presidencia.

Debate de totalidad y plazo enmiendas parciales. 1176

7L/PL-0006-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009. Consejería de Presidencia.

Debate de totalidad y plazo enmiendas parciales. 1176

PROYECTOS DE LEY

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOTALIDAD Y PLAZO ENMIENDAS PARCIALES.

Expte.: 7L/PL-0005 - 0704611-.

Autor: Consejería de Presidencia.

2.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2009.

ACUERDO:

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de ley de referencia quedó rechazada, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 9 de diciembre de 2008, a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DEBATE DE TOTALIDAD Y PLAZO ENMIENDAS PARCIALES.

Expte.: 7L/PL-0006 - 0704612-.

Autor: Consejería de Presidencia.

2.2. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2009.

ACUERDO:

Debatida y votada la enmienda a la totalidad de devolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de ley de referencia quedó rechazada, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento del Parlamento, el plazo para presentar enmiendas al articulado finaliza el día 9 de diciembre de 2008, a las 10 horas.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.